



**MMG TRUST ECUADOR S.A.**  
MIEMBRO DEL GRUPO MORGAN & MORGAN

111455  
17

Guayaquil, 04 de Agosto de 2015

Señora  
**María de Lourdes Velasteguí Coellar**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, celebrada el 03 de agosto del 2015, tuvo el acierto de elegirla a usted como **SUBGERENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Como Subgerente de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, le corresponderá a usted lo siguiente:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, únicamente en lo relacionado con el otorgamiento de contratos de Negocios Fiduciarios, todos los actos inherentes a la administración y representación de Negocios Fiduciarios y Procesos de Titularización que administre la Compañía, la reforma o la liquidación de Negocios Fiduciarios que administre la Compañía y sustituciones fiduciarias, sea sustituyendo o siendo sustituida la Compañía en la administración de Negocios Fiduciarios; encontrándose facultada para el efecto a emitir y suscribir cualquier tipo de documento ya sea público o privado, sin más limitaciones que las impuestas por la Ley, su nombramiento y las instrucciones, objeto y fines de los correspondientes Negocios Fiduciarios bajo administración de la Compañía.

La compañía fue constituida bajo la denominación **MORGAN & MORGAN FIDUCIARY & TRUST CORPORATION S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR"**, mediante escritura pública celebrada el veintiséis de febrero del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de marzo del dos mil tres.- Entre otros actos, la compañía cambió su denominación por la de **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, reformó integralmente y codificó su Estatuto Social, siendo este Estatuto Social el vigente, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veintinueve de octubre del dos mil doce, aprobada por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR-G-12-0007703 el seis de diciembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de enero de dos mil trece, de fojas 1.564 a 1.597, Registro Mercantil número 278.

Atentamente,

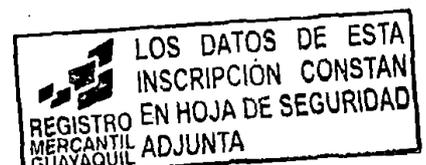
**Alejandro Cuadrado Cárdenas**  
Secretario de la Junta

**Acepto el cargo de SUBGERENTE de la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A.**

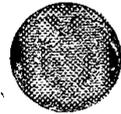
**Guayaquil, 04 de agosto de 2015.**

**María de Lourdes Velasteguí Coellar**  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. # 0913635892

Guayaquil: Edificio Vista al Río, Piso 5 oficina 1, calle Junín 105 y Malecón Simón Bolívar. Telefax: (593 4) 2560805  
Quito: Edificio Shyris Century, Piso 5 oficina 5C, avenida de los Shyris y calle Bélgica esquina. Telfs. (593 2) 3800915 -  
(593 2) 3800924  
[www.mmgtrust.com.ec](http://www.mmgtrust.com.ec)



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.353  
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2015  
HORA DE REPERTORIO:10:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

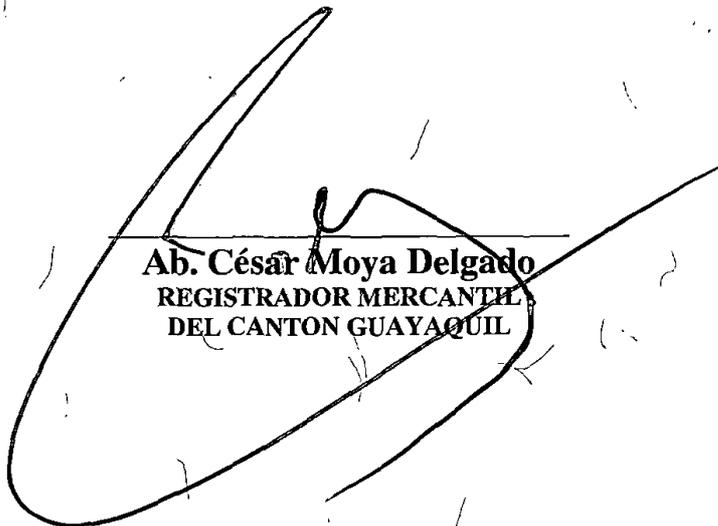
1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Subgerente**, de la Compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, a favor de **MARIA DE LOURDES VELASTEGUI COELLAR**, de fojas **32.598 a 32.600**, Registro de Nombramientos número **10.300**.

ORDEN: 39353



Guayaquil, 17 de agosto de 2015

REVISADO POR: 

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1200758

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA

31 ABO 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 15:20 Firma: *Nandy*